



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: CRU-250-A
R.F.C.: XAXX010101000
DOMICILIO: [REDACTED]
FOLIO: 0414

GIRO AUTORIZADO: COMIDA RAPIDA, CAFÉ, ANTOJITOS Y PIZZA CON VENTA DE CERVEZA EN ALIMENTOS
NO. EXPEDIENTE: [REDACTED] S.A.R.E.: [REDACTED] C.A.E.: [REDACTED]
HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA [REDACTED] M² DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE EMISIÓN: 22 DE ABRIL DEL 2026

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico

****LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO****

2026

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS.
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN